
**ACTA DE APERTURA DE MESA TÉCNICA
SESIÓN N.º 2 CMAYOR/2021/03Y03/52**

Fecha y hora de celebración

18 de julio de 2022 a las 09:30

Lugar de celebración

Torre I, planta 13, Servicio de Contratación
C.A. 9 de octubre , Valencia.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Carme Mas Muñoz, Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIO con voz y sin voto: D. Héctor Villarino Villarino, Técnico Medio de Gestión Jurídico.

VOCALES: D. Vicente Cerdá García de Leonardo, Técnico Servicio de Explotación de Puertos

Dña. Verónica Gregori Goberna, Abogada General de la Abogacía de la Generalitat

Dña. María Rovira Mas, Intervención Delegada Adjunta

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: S1 2021/03Y03/52
- 2.- Subsanación: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 2 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.
- 3.- Subsanación: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 3 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la 3.- Generalitat Valenciana.
- 4.- Subsanación: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 4 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 1 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.
- 6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 2 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.
- 7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 3 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.
- 8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 4 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: S1 2021/03Y03/52

La mesa acuerda la aprobación del acta de la Sesión anterior

2.- Subsanación: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 2 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

En la sesión anterior se apreciaron las siguientes incidencias, requiriéndole a la correspondiente empresa a fin de que subsanasen las mismas.

Tiene que **subsanar** el siguiente licitador:

NIF: B54394598 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U. En la declaración responsable (anexo II) presentada no se han reflejado correctamente el compromiso de adscripción de medios materiales y personales que se pide en el anexo I del PCAP, apartado L. Deberá presentar de nuevo su declaración responsable bien cumplimentada y firmada electrónicamente.

Constatado que se ha subsanado el requerimiento, **la mesa concluye admitir a dicha empresa**

3.- Subsanación: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 3 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

En la sesión anterior se apreciaron las siguientes incidencias, requiriéndole a la correspondiente empresa a fin de que subsanasen las mismas.

Tiene que **subsanar** el siguiente licitador:

NIF: B54394598 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U. En la declaración responsable (anexo II) presentada no se han reflejado correctamente el compromiso de adscripción de medios materiales y personales que se pide en el anexo I del PCAP, apartado L. Deberá presentar de nuevo su declaración responsable bien cumplimentada y firmada electrónicamente.

Constatado que se ha subsanado el requerimiento, **la mesa concluye admitir a dicha empresa**

4.- Subsanación: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 4 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

En la sesión anterior se apreciaron las siguientes incidencias, requiriéndole a la correspondiente empresa a fin de que subsanasen las mismas.

Tiene que **subsanar** el siguiente licitador:

NIF: B54394598 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U. En la declaración responsable (anexo II) presentada no se han reflejado correctamente el compromiso de adscripción de medios materiales y personales que se pide en el anexo I del PCAP, apartado L. Deberá presentar de nuevo su declaración responsable bien cumplimentada y firmada electrónicamente.

Constatado que se ha subsanado el requerimiento, **la mesa concluye admitir a dicha empresa**

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 1 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas

- 1.- NIF: A78997582 CONSERVACIONES LIRA SA
- 2.- NIF: A78066487 LICUAS S.A
- 3.- NIF: A08602815 TALHER SA

6- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 2 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas

- 1.- NIF: A78997582 CONSERVACIONES LIRA SA.
- 2.- NIF: 281270 UTE GESTASER SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE SL – GESTASER OBRAS Y SERVICIOS SL
- 3.- NIF: A78066487 LICUAS S.A.
- 4.- NIF: B54394598 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.

7- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 3 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas

- 1.- NIF: A78997582 CONSERVACIONES LIRA SA
- 2.- NIF: 281270 UTE GESTASER SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE SL – GESTASER OBRAS Y SERVICIOS SL
- 3.- NIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U..
- 4.- NIF: A78066487 LICUAS S.A.
- 5.- NIF: B54394598 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.

8- Apertura criterios basados en juicios de valor: CMAYOR/2021/03Y03/52 -LOTE 4 Servicio de limpieza de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas

- 1.- NIF: A78997582 CONSERVACIONES LIRA SA.
- 2.- NIF: 281270 UTE GESTASER SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE SL – GESTASER OBRAS Y SERVICIOS SL
- 3.- NIF: A78066487 LICUAS S.A.
- 4.- NIF: B54394598 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.

➤ A continuación se procede al **envío de la documentación** aportada por los licitadores a los Servicios Técnicos correspondientes para su informe técnico, que deberá comprobar que dicha documentación está debidamente firmada y que no se incluye información relativa a un sobre en otro distinto del que le corresponde según los pliegos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Héctor Villarino Villarino
SECRETARIO

Dña. Carme Mas Muñoz
PRESIDENTA